



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047874/2019

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN solicita que se rectifique Resoluciones de designación de becarios; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resoluciones N° 699-H.C.D.-2019, 700-HCD-2019 y 701-HCD-2019, los mismos deben subsanarse;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 699-H.C.D.-2019:

DONDE DICE:

Designar como Becario del CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN por el término de 5 (cinco) meses, al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista:

- Sr. Leandro Iván DEL VILLAR (D.N.I: 34.689.981).

DEBE DECIR:

Designar como Becario del CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN por el término de 5 (cinco) meses a partir del 1º de Agosto de 2019, al estudiante de la Carrera de Ingeniería Mecánica Electricista:

- Sr. Leandro Iván DEL VILLAR (D.N.I: 34.689.981).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047874/2019

Art. 2º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 700-H.C.D.-2019:

DONDE DICE:

Designar como Becario del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN, por el término de 3 (tres) meses, al estudiante de la carrera de Ingeniería en Agrimensura:

- Sr. Joaquín PEDRONE PFEIFFER (D.N.I: 39.327.544).

DEBE DECIR:

Designar como Becario del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN, por el término de 3 (tres) meses a partir del 1º de Agosto de 2019, al estudiante de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura:

- Sr. Joaquín PEDRONE PFEIFFER (D.N.I: 39.327.544).

Art. 3º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 701-H.C.D.-2019:

DONDE DICE:

Designar como Becarios del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN, por el término de 5 (cinco) meses, a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista:

- Sr. Jorge Ángel SALVADOR (D.N.I: 38.268.140).
- Sr. Alberto Adolfo GODOY SARASOLA (D.N.I: 35.598.257)

DEBE DECIR:

Designar como Becarios del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN, por el término de 5 (cinco) meses a partir del 1º de Agosto de 2019, a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Mecánica Electricista:

- Sr. Jorge Ángel SALVADOR (D.N.I: 38.268.140).
- Sr. Alberto Adolfo GODOY SARASOLA (D.N.I: 35.598.257)

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047874/2019

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Baja Tensión a fin de notificar a los interesados, al Área Sueldos, al Área Personal, a la Secretaría de Extensión y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Magter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 853 -H.C.D.-2019.-

FACULTAD DE CEFYNA	REVISADO